

RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020 DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION INSTITUTO INVESTIGACION SANITARIA ARAGON POR LA QUE SE INDICAN LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN PARA LA ASISTENCIA AL CURSO DE VERANO ON-LINE EN TERAPIAS AVANZADAS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación privada de iniciativa pública), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

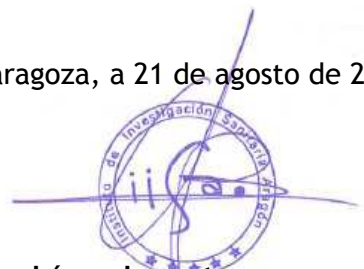
La Fundación IIS Aragón tiene como fines aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios, crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado y grado y constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas. Conforme a lo establecido en el artículo 6 de sus estatutos, para la consecución de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

Que, con fecha 14 de agosto de 2020 se convocó la ayuda denominada “**BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN PARA LA ASISTENCIA AL CURSO DE VERANO ON-LINE EN TERAPIAS AVANZADAS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO**”.

Que, una vez finalizado el análisis de las solicitudes recibidas, se decide otorgar las 4 becas disponibles a los siguientes candidatos:

- Daniela Rubio Soto
- Marta Garrido Laguna
- Alba Royo García
- Noelia Mendoza Calvo

Zaragoza, a 21 de agosto de 2020



D. Óscar López Lorente

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón